

**RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN**

<b>Nº de expediente:</b>	202100000000
<b>Objeto:</b>	Servicio de mantenimiento y atención técnica de las aplicaciones informáticas para la gestión de ayudas, premios, registros e informes motivados del Ministerio de Ciencia e Innovación (MCIN) y de la Agencia Estatal de Investigación (AEI).
<b>Procedimiento</b>	Abierto. Tramitación urgente
<b>Licitador propuesto:</b>	IBERMÁTICA, S.A. (A20038915).
<b>Importe de adjudicación:</b>	LOTE 1: 1.362.620 € (IVA excluido). LOTE 2: 366.023 € (IVA excluido)
<b>Plazo de ejecución:</b>	1 año

La Subsecretaria del Ministerio de Ciencia e Innovación, a la vista de la documentación obrante en el referido expediente, de los informes recabados y las actas de la Mesa de contratación, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 151 de la LCSP, en los pliegos de cláusulas administrativas particulares (en adelante, PCAP), y de prescripciones técnicas (en adelante, PPT), de este procedimiento,

**CONSIDERANDO:**

**PRIMERO.** En fecha 7 de marzo de 2021 se publicó en la Plataforma de Contratación del Sector Público (en adelante PLACSP) el anuncio de licitación y resto de documentación requerida del Expediente 202100000000 - Servicio de mantenimiento y atención técnica de las aplicaciones informáticas para la gestión de ayudas, premios, registros e informes motivados del Ministerio de Ciencia e Innovación (MCIN) y de la Agencia Estatal de Investigación (AEI), publicándose asimismo el anuncio de licitación en el Diario Oficial de la Unión Europea y en el Boletín Oficial del Estado (BOE núm. 57 de 8 de marzo de 2021).

Al procedimiento de licitación se han presentado, en tiempo y forma, las siguientes empresas:

- A20038915 - IBERMÁTICA, S.A. (Lotes 1 y 2).
- A33845009 – IZERTIS, S.A. (Lote 1).

**SEGUNDO.** En fecha 25 de marzo de 2021 la Mesa de contratación procedió a la apertura del Archivo 1 de documentación administrativa. Tras la revisión de la documentación aportada, la mesa acordó admitir a las dos empresas licitadoras.

**TERCERO:** En fecha 25 de marzo de 2021 la Mesa de contratación procedió a la apertura del Archivo 2 de criterios de adjudicación que dependen de un juicio de valor, remitiendo dicha documentación a la División de Tecnologías de la Información para su análisis e informe.

En fecha 29 de abril de 2021, de conformidad con el informe técnico de 28 de abril de 2021, la Mesa de contratación procedió a la valoración de los criterios de adjudicación que dependen de un juicio de valor, de la siguiente manera:

LOTE 1: Servicio de mantenimiento de aplicaciones informáticas de admisión, tramitación de ayudas, premios, registros e informes motivados (IMVs), evaluación, gestión económica y seguimiento de ayudas, premios y registros, así como monitorización de un conjunto de aplicaciones históricas y servicio de documentación.

- **A20038915 - IBERMÁTICA, S.A.** - 40,05 puntos.
- **A33845009 - IZERTIS, S.A.** - 22,23 puntos.

LOTE 2: Servicios de soporte transversales al proceso de mantenimiento y evolución de las aplicaciones (Unidad de Calidad de Aplicaciones), el soporte a usuarios de Ciencia e Innovación (CAUDI) así como la gestión y mejora de la calidad, seguridad, usabilidad, accesibilidad y cumplimiento normativo.

- **A20038915 - IBERMÁTICA, S.A.** - 38,75 puntos.

**CUARTO.** En fecha 29 de abril de 2021, la Mesa de contratación procedió a la apertura del Archivo 3 de criterios de adjudicación cuantificables automáticamente, de aquellas empresas que continuaban en el procedimiento de contratación:

LOTE 1: Servicio de mantenimiento de aplicaciones informáticas de admisión, tramitación de ayudas, premios, registros e informes motivados (IMVs), evaluación, gestión económica y seguimiento de ayudas, premios y registros, así como monitorización de un conjunto de aplicaciones históricas y servicio de documentación.

- **A20038915 IBERMÁTICA, S.A.**
  - Oferta Económica: 1.362.620,00 € (IVA excluido).
- **A33845009 IZERTIS, S.A.**
  - Oferta Económica: 1.376.449,17 € (IVA excluido).

LOTE 2: Servicios de soporte transversales al proceso de mantenimiento y evolución de las aplicaciones (Unidad de Calidad de Aplicaciones), el soporte a usuarios de Ciencia e Innovación (CAUDI) así como la gestión y mejora de la calidad, seguridad, usabilidad, accesibilidad y cumplimiento normativo

- **A20038915 IBERMÁTICA, S.A.**
  - Oferta Económica: 366.023,00 € (IVA excluido)

**QUINTO.** En fecha 29 de abril de 2021, la Mesa de contratación acordó la valoración de criterios de adjudicación cuantificables automáticamente, de acuerdo a los criterios del PCAP, de la siguiente manera:

LOTE 1: Servicio de mantenimiento de aplicaciones informáticas de admisión, tramitación de ayudas, premios, registros e informes motivados (IMVs), evaluación, gestión económica y seguimiento de ayudas, premios y registros, así como monitorización de un conjunto de aplicaciones históricas y servicio de documentación.

- **A20038915 IBERMÁTICA, S.A.**
  - Oferta Económica: 1.362.620,00 € (IVA excluido). Puntuación: 55 puntos.
- **A33845009 IZERTIS, S.A.**
  - Oferta Económica: 1.376.449,17 € (IVA excluido). Puntuación: 54,44 puntos.

LOTE 2: Servicios de soporte transversales al proceso de mantenimiento y evolución de las aplicaciones (Unidad de Calidad de Aplicaciones), el soporte a usuarios de Ciencia e Innovación (CAUDI) así como la gestión y mejora de la calidad, seguridad, usabilidad, accesibilidad y cumplimiento normativo.

- **A20038915 IBERMÁTICA, S.A.**
  - Oferta Económica: 366.023,00 € (IVA excluido). 55 puntos.

De acuerdo a la evaluación de las ofertas aportadas por los licitadores, la mesa concluyó la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases, y propuso a A20038915 IBERMÁTICA, S.A. como adjudicataria del contrato para cada uno de los dos lotes.

LOTE 1: Servicio de mantenimiento de aplicaciones informáticas de admisión, tramitación de ayudas, premios, registros e informes motivados (IMVs), evaluación, gestión económica y seguimiento de ayudas, premios y registros, así como monitorización de un conjunto de aplicaciones históricas y servicio de documentación.

- **Orden 1: A20038915 IBERMATICA, S.A.**
  - Total criterios CJV: 40,05 puntos
  - Total criterios CAF: 55,00 puntos
  - **Total puntuación: 95,05 puntos**
- **Orden 2: A33845009 IZERTIS, S.A**
  - Total criterios CJV: 22,23 puntos
  - Total criterios CAF: 54,44 puntos
  - **Total puntuación: 76,67 puntos**

LOTE 2: Servicios de soporte transversales al proceso de mantenimiento y evolución de las aplicaciones (Unidad de Calidad de Aplicaciones), el soporte a usuarios de Ciencia e Innovación (CAUDI) así como la gestión y mejora de la calidad, seguridad, usabilidad, accesibilidad y cumplimiento normativo.

- **Orden 1: A20038915 IBERMATICA, S.A.**
  - Total criterios CJV: 38,75 puntos
  - Total criterios CAF: 55,00 puntos
  - **Total puntuación: 93,75 puntos**

**SEXTO.** De conformidad con el artículo 150 de la LCSP, la empresa IBERMÁTICA, S.A. ha aportado la documentación justificativa requerida y la Mesa de contratación en su sesión del 20 de mayo

de 2021 acordó que la documentación presentada era correcta a los efectos de proceder a la adjudicación del contrato.

Por ello, y previo informe favorable de la Intervención Delegada, esta Subsecretaría,

#### RESUELVE:

**PRIMERO.** Adjudicar, según lo dispuesto en el art. 150 de la LCSP, la contratación del Servicio de mantenimiento y atención técnica de las aplicaciones informáticas para la gestión de ayudas, premios, registros e informes motivados del Ministerio de Ciencia e Innovación (MCIN) y de la Agencia Estatal de Investigación (AEI), a la empresa IBERMÁTICA, S.A. (A20038915), por ser la oferta mejor valorada, y cumplir con los requisitos establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares, por un importe de:

LOTE 1: 1.362.620 €, más 286.150,20 € en concepto de IVA (21%), lo que hace un total de 1.648.770,20 € y resto de condiciones establecidas por el licitador en su oferta.

LOTE 2: 366.023 €, más 76.864,83 € en concepto de IVA (21%), lo que hace un total de 442.887,83 € y resto de condiciones establecidas por el licitador en su oferta.

**SEGUNDO.** El importe del contrato se abonará con cargo a las aplicaciones presupuestarias 28.01.461M.227.06 del presupuesto de gastos del Departamento y 28.303.463B.227.06 del presupuesto de gastos de la Agencia Estatal de Investigación, de acuerdo con lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

**TERCERO.** La adjudicación del contrato se notificará a los licitadores y se publicará en el perfil de contratante del órgano de contratación.

**CUARTO.** De conformidad con el artículo 153 de la LCSP, teniendo en cuenta que el contrato es susceptible de recurso especial en materia de contratación, la formalización no podrá efectuarse antes de que transcurran quince días hábiles desde que se remita la notificación de la adjudicación a los licitadores y candidatos.

*Firmado electrónicamente por,*

EL MINISTRO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

P.D. (Orden CIN/639/2020, de 6 de julio, BOE 14-07-2020)

EL SUBSECRETARIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

Pablo Martín González